

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 60

Villa de Arista S.L.P. 13 de agosto del 2021

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al c. **ONESIMO RODRIGUES LOPES**, para que lleve a cabo la subdivisión del **predio rustico ubicado en San Elías, actualmente en la calle 16 de septiembre, colonia San Martin municipio de Villa de Arista, San Luis potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47020100029300**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción 2,698 (**dos mil seiscientos noventa y ocho**) fojas 182-184 (**de la ciento ochenta y dos a la ciento ochenta y cuatro**) del tomo 2046 (**dos mil cuarenta y seis**) de escrituras públicas, de fecha once de agosto del dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **903.42 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 24.60 veinticuatro metros con sesenta centímetros y linda con calle 16 de septiembre.

AL SUR: mide 24.70 veinticuatro metros con setenta centímetros y linda con Félix Galaviz Viera.

AL ORIENTE: mide 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Francisco Contreras Aguilar.

AL PONIENTE: mide 37.80 treinta y siete metros con ochenta centímetros y linda con Martín Gámez Leija.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 203.69 m².

AL NORTE: mide 10.10 diez metros con diez centímetros y linda con calle 16 de septiembre.

AL SUR: mide 9.60 nueve metros con sesenta centímetros y linda con lote 2.

AL ORIENTE: mide 20.50 veinte metros con cincuenta centímetros y linda con Servidumbre de paso

AL PONIENTE: mide 20.90 veinte metros con noventa centímetros y linda con Martín Gámez Leija.

Lote 2, con una superficie de 167 m².

AL NORTE: mide 9.60 nueve metros con sesenta centímetros y linda con lote 1.

AL SUR: mide 10.25 diez metros con veinticinco centímetros y linda con Félix Galaviz Viera.

AL ORIENTE: mide en dos líneas quebradas la primera de Norte a Sur 13.00 trece metros y linda con Servidumbre de paso y lote 3 y la segunda en la misma dirección con inclinación al Poniente mide 3.40 tres metros con cuarenta centímetros y linda con lote 3.

AL PONIENTE: mide 16.90 dieciséis metros con noventa centímetros y linda con Martín Gámez Leija.

Lote 3, con una superficie de 435.18 m².

AL NORTE: mide 10.70 diez metros con setenta centímetros y linda con calle 16 de septiembre.

AL SUR: mide 14.45 centímetros y linda con Félix Galaviz Viera.

AL ORIENTE: mide 35.50 treinta y cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Francisco Contreras Aguilar.

AL PONIENTE: mide en cuatro líneas quebradas la primera de Norte a Sur 24.40 veinticuatro metros con cuarenta centímetros y la segunda de Oriente a Poniente 3.80 tres metros con ochenta centímetros y lindan con Servidumbre de paso y la tercera de Norte a Sur mide 9.00 nueve metros y la cuarta en la misma dirección pero con inclinación al Poniente mide 3.40 tres metros con cuarenta centímetros y lindan con lote 2.

AREA AFECTADA EN CALLES, con una superficie de 97.55 m².

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
DIRECTOR DE CATASTRO